



SOLICITUD DE PRESUPUESTO - GESTIÓN DIRECTA 30/2019

Expediente: FG-000490/2019

REF.: Adquisición e instalación de 2 (dos) equipos acondicionadores de aire para la Unidad Fiscal Melincué.

Sres: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud/s a los fines de solicitarles cotización para lo siguiente:

RENLÓN I		
Item	Cantidad	Especificaciones Técnicas
I	1 (uno)	Equipo acondicionador de aire tipo split de aproximadamente 3.000 fg/h, tipo frío/calor y con control remoto. Garantía de 12 meses.
II	1 (uno)	Equipo acondicionador de aire tipo split de aproximadamente 2.500 fg/h, tipo frío/calor y con control remoto. Garantía de 12 meses.

IMPORTANTE: previo a la instalación de los equipos acondicionadores de aire que deberá proveer la empresa adjudicataria, se deberán desinstalar los 2 (dos) equipos existentes que se encuentran instalados en los lugares indicados en el Plano adjunto, haciendo entrega de los equipos desinstalados a personal de la Unidad Fiscal Melincué para su depósito, para luego proceder a la instalación de los nuevos en dichos lugares.

Plazo para cierre de recepción de ofertas: 22 de Agosto de 2019 – 12:00 hs

- Los precios cotizados deberán incluir I.V.A. La adjudicación se efectuará por renglón completo.
- Plazo de mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días.
- Plazo de entrega, desinstalación e instalación: máximo 30 (treinta) días corridos de notificada la adjudicación.
- Lugar de entrega, desinstalación e instalación: los bienes solicitados deberán entregarse e instalarse en el inmueble de la Unidad Fiscal Melincué, sita en calle San Lorenzo 475 de la ciudad de Melincué, previa desinstalación de los equipos existentes.
- Forma de Pago: 20 (veinte) días fecha de presentación de la factura, previa recepción conforme del organismo receptor.

- Adjuntar :

* Constancia de Cumplimiento Fiscal expedido por API.

* Certificado Negativo del Registro de Deudores Alimentarios Morosos del/los responsable/s de la Administración, o la Declaración Jurada de que se encuentra presentado un certificado vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas.

* Los equipos deberán contar con una garantía de funcionamiento por 12 (doce) meses a cargo del adjudicatario, quien deberá dar solución a las fallas que pudieran sufrir los equipos dentro de los 5 (cinco) días hábiles, contados desde la notificación del problema. En caso de no dar respuesta en el plazo indicado, el MPA hará reparar el equipo, debiendo el adjudicatario asumir el costo.

* Indicar marca y modelo de los equipos ofrecidos.

- **Consultas administrativas:** contrataciones@mpa.santafe.gov.ar

- Las ofertas deberán presentarse en la sede de la Dirección de Administración Econ. Fciera. del Ministerio Público de la Acusación, calle Primera Junta 2933 – PA – de la ciudad de Santa Fe, o por correo electrónico a la

siguiente direccion: contrataciones@mpa.santafe.gov.ar

- En la oferta deberá consignar una dirección de correo electrónico, donde se tendrán como válidas y fehacientes todas las comunicaciones relacionadas con la presente.
- De resultar adjudicatario y no encontrarse inscripto en el Registro de Beneficiarios de Pagos de la Provincia, deberá realizar su inscripción, para lo cual se remitirán los formularios correspondientes.

Para el caso de factura electrónica, remítase la misma a la siguiente dirección de correo electrónico: presupuesto@mpa.santafe.gov.ar

En caso de mora en la entrega dentro del plazo previsto, se aplicará una multa equivalente al uno por mil (1%) diario sobre el valor de lo no satisfecho en término.

